

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIII  
Núm. 680

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 5 de Enero de 1930.

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**La XIV Comida Veterinaria.**—Con un éxito extraordinario de concurrencia, dado el poco número de veterinarios que hay en esta provincia, y con entusiasmo grandísimo, se celebró el pasado domingo día 29 de diciembre, en el restaurant del hotel París-Fornos de Segovia, según estaba anunciado, la XIV Comida Veterinaria, para la que se habían inscrito los siguientes comensales, cuya relación publicamos siguiendo exactamente el orden de inscripción:

Don Félix Gordón Ordás, de Puente Barjas (Orense); doña Consuelo Carmena de Gordón, de Madrid; don Manuel Hernanz, de Valverde (Segovia); señorita Piedad Hernanz, de Valverde (Segovia); don Clodoveo Carreño, de Valseca (Segovia); don Millán Valdivieso, de Cuéllar (Segovia); don Buenaventura Fisac, de Fuenterrebollo (Segovia); don Pablo Sacristán, de Turégano (Segovia); señorita Angelita Sacristán, de Turégano (Segovia); don Gregorio Fisac, de Cantalejo (Segovia); don Angel Marañón, de Cantalejo (Segovia); don Angel Marañón, estudiante de Veterinaria; don Avelino Gilsanz, de Navalmanzano (Segovia); don Ladislao Martínez, de Yanguas de Eresma (Segovia); don Antonio González, de Valleruela de Sepúlveda (Segovia); don Teófilo Anaya, de Armuña (Segovia); don Lino Chillarón, de Veganzones (Segovia); don Pablo Tapias, de Fuentepeñayo (Segovia); don Luis Sánchez, de Carbonero el Mayor (Segovia); don Castor Llorente, de Melque (Segovia); don Eusebio Asenjo, de Campo de San Pedro (Segovia); don Pablo Escolar, de Olombrada (Segovia); Srta. Leonor Escolar, de Olombrada (Segovia); don Rogerio Gil, de Cabeza de Béjar (Segovia); don Román Herrero, de Barbolla (Segovia); don Maximiliano Llorente, de Marazuela (Segovia); don Plácido Conejo, de Urueñas (Segovia); don Albeo Herguera, de San Pedro de Gaillos (Segovia); don Isaac García, de Cantimpalos (Segovia); don Eugenio Anaya, de Carrascal del Río (Segovia); don Martín Bermejo, de Villacastín (Segovia); don Gonzalo F. Mata, de La Bañeza (León); don Gonzalo Fernández, de La Bañeza (León); don Mariano Rangil, de Segovia; don Enrique del Río Cebrián, de Fuente de Santa Cruz (Segovia); don Emilio Delgado, de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia); don Francisco Herrero, de Abades (Segovia); don Primitivo Martín, de Segovia; don Vicente García, de Zarzuela del Monte (Segovia); don Antonio Tapias, de Escalona del Prado (Segovia); don León Amores, de Coca (Segovia); Srta. Teresa Amores, de Coca (Segovia); don Tomás Amores, estudiante de Veterinaria; don Luis Giráldez, estudiante de Veterinaria; don Florencio Gilsanz, de Laguna de Contreras (Segovia); don José María del Pozo, de Lastras de Cuéllar (Segovia); don Leandro Alonso, de Sepúlveda

(Segovia); don Félix Martín, de Segovia; don Mariano Pajares, de Sangarcía (Segovia); don Ernesto García, de Segovia; don Sebastián Cabrero, de Vallelado (Segovia); don Ricardo García, de Aguilafuente (Segovia); don Elías Salgado, de Alba de Tormes (Salamanca); doña Isabel Boyero de Salgado, de Alba de Tormes (Salamanca); don José Martín, de Segovia; don Valentín Martín, estudiante de Veterinaria; don Dámaso Nieto, de Muñoveros (Segovia); don José Erruz, de Madrid; don Silvestre Miranda, de Madrid; don Adolfo Roncal, de Madrid; don Filemón Calleja, de Madrid; don Manuel Medina, de Madrid; don Crescenciano Arroyo, de Madrid; doña Blanca Cortina de Arroyo, de Madrid; don Abundio Anaut, de Tetuán (Africa); don Santiago Medina, de Toledo; don Pedro Carda, de Madrid; don Rafael González, de Zaragoza; don César Nistal, de Gijón (Asturias); don Carlos Ruiz, de Valladolid; don Bernardo Salceda, de Valladolid; don Licinio Gilsanz, de San Ildefonso (Segovia); don Miguel Fernández, de Boceguillas (Segovia); doña Dolores García de Fernández, de Boceguillas (Segovia); don José M.<sup>a</sup> Fernández, estudiante de Veterinaria; don Pedro Calleja, de Madrid; don Gervasio Ruiz, de Madrid; don Antonio Cuadrado, de Burgos; doña Asunción Cantero de Cuadrado, de Burgos, y don Cipriano Valentín, de Zarzán (Valladolid); total: 80.

Al descascararse las botellas de champagne se puso en pie don Manuel Me-

## Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

dina para pronunciar su brindis, que fué una magnífica oración, plena de poesía y de ideas, según pueden comprobar nuestros lectores, y la dijo con tales acentos de emoción y de sinceridad, que tuvo la virtud de conmover a todos los comensales, quienes premiaron la artística obra con grandes aplausos en los párrafos más culminantes y con una formidable ovación al final. Véase a continuación este bellísimo discurso:

«Señoras, compañeros: Con espíritu un poco pueril he pretendido descubrir la razón de que se me haya encomendado el brindis de esta XIV Comida Veterinaria, y he llegado a una conclusión que, si no explica la equivocada designación, justifica y disculpa que yo haya aceptado, complacido, el encargo y, sobre todo, define y caracteriza con trazo inequívoco la significación de estos actos de compañerismo y de fe en los destinos de la Veterinaria. Brindo yo en esta Comida, porque nuestro brindis del actual momento profesional puede hacerlo cualquiera, con tal que sienta hondo y vigoroso el ideal de una Veterinaria grande.

No estamos en la hora del apostolado, en la labor de siembra de inquietudes espirituales: en tal caso no sería yo quien os dirigiese la palabra, porque la empresa sería superior a mis posibilidades, ya que exigiría el esfuerzo de un altivo reivindicador de los fueros de la Clase frente a las ruinas morales que se oponen a la nueva ideología veterinaria. No es tampoco el momento de comprobar el

efecto logrado con la labor de propaganda, en que sería oportuno que hablase uno de vosotros para que el sembrador recogiese las sugerencias de vuestro espíritu. La siembra se llevó a cabo hace tiempo y arraigó bien en las conciencias, y la cosecha se obtuvo, óptima y abundante: fué aquella A. N. V. E. en que florecieron todas las ansias de superación de la Clase.

Ahora, el predio profesional está en barbecho, en potencia de fecundidad; y en esa tregua del trabajo que es la barbechera, la tierra de labor es parda como las faces secas y polvorrientas de los hombres del campo; y las manos enjutas y nervudas que acarician los lomos de los surcos son como raíces que el arado afloró en la rastrojera; y el corazón del hombre y el de la tierra palpitán en una misma emocionada ansia de producir; y en la mañana campesina, plena de sol, de azul y de silencio, una canción lejana no se sabría si es canto de esperanza del labriego o de promesa de la tierra, que la voz del hombre y el rumor de la tierra fértil son una misma palpitación de vitalidad y el pulso de la sangre lleva el mismo ritmo secreto de la vida toda, en el agua que salta gozosa del manantial y en la tierna espesura de la vega y en la negrura de los pinares que, al recibir la lumbre de los cielos, lozanean opulentos y jugosos. Así es también en el barbecho del espíritu colectivo, y por ello, en esta unánime suspensión expectante de la actividad profesional puedo hablar yo como podría hablar cualquiera de vosotros, porque nuestras inquietudes son las mismas, y cualquiera que hablase, su voz sonaría tan dentro de nuestras almas que, escuchándola, nos parecería, a veces, que era nuestra propia voz la que hablaba de nuestras angustias y de nuestras esperanzas y de nuestros ideales.

Barbecho del espíritu colectivo; tregua de forzada inactividad... Ocación bien favorable, por cierto, para que se produzca una gran depresión moral, que es más difícil mantener tensas e inmóviles las fuerzas espirituales que lanzarlas en arrollador impulso combativo; peligrosas circunstancias enervadoras, que no hay nada que tanto desmoralice a un ejército como la inacción frente al objetivo táctico perseguido. Y a evitar esa depresión desmoralizadora tienden estos actos que periódicamente venimos celebrando, con los que pretendemos y logramos mantener enraizadas en el alma colectiva las convicciones fundamentales a cuyo portentoso dinamismo se deba el prolongado aliento juvenil, la ecuánime confianza en sí propios, la rectitud, la firmeza y la perseverancia que un día han de determinar el triunfo de nuestras aspiraciones.

Todo nuestro profesionalismo de los últimos veinte años de la Veterinaria se concentra en estos actos como el perfume en una maceración de rosas, y destilada por nuestro ideal queda la materia esencial, el contenido eterno de una profesión con atmósfera propia y permanente sustancia. Es el alma de la Veterinaria lo que palpitá en estas fiestas familiares, reactivada y actualizada por un anhelo de hoy que responde a un concepto genialmente expresado por Ortega Gasset en su «Rebelión de las masas». Hay que libertar a la Veterinaria de su pasado y hacer que su existencia gravite hacia el futuro.

Pero frente al imperativo y título de esta hercúlea faena liberadora surge una minoría de veterinarios aserrados a la tradición, sometidos al prejuicio, cegados de incomprendión o maculados de maldad, acusándonos neciamente de revolucionarios y adoptando la posición subrepticia de personas de orden. Y es ya hora de recoger en campo abierto la acusación, no para rechazarla, medrosos o avergonzados, sino para reafirmarla gallardamente, orgullosos del calificativo lanzado con malignidad y ansiosos de conquistarla y merecerlo.

¡Revolucionarios, sí! Terribles revolucionarios que nos emocionamos ante lo que hay de más triste, más conmovedor y afectivo: la miseria o el dolor de un niño; terribles revolucionarios que no podemos contener las lágrimas cuando,

asomándonos a las trágicas ventanas que abre la muerte en la vida, seguimos angustiados la marcha dolorosa de un ángel con las alas rotas; terribles revolucionarios, que llevamos por emblema en nuestra bandera de exterminio la flor de la caridad y que ante el desfile de dolores y amarguras de los huérfanos de nuestros hermanos quisiéramos poseer todos los bienes de la tierra, disponer de un poder mágico para trocar en alegres sus rostros sombríos, para saciar su hambre, para cubrir sus carnes ateridas y amoratadas, para ofrecerles la tibieza de un hogar acogedor, para cultivar su espíritu, que es una fuerte debilidad del porvenir. Pero es posible que este santo anhelo sea combatido por alguien? Sí, es posible, porque, según la sutil observación de Benavente, la obra del mal es siempre completa: el daño que dejan de hacer los malos porque no les conviene, ese lo hacen los imbéciles, aunque no les convenga. Y yo os digo que, contra los malos y los imbéciles, los buenos y los inteligentes, los libres de brutales egoismos y de bajas pasiones, los que asistimos a estas comidas y los que con nosotros están en espíritu aunque no se sienten a nuestra mesa, los revolucionarios, en una palabra, tenemos el imperativo deber de hacer que triunfe nuestro altruismo, de que sea una realidad inmediata el Colegio de Huérfanos de Veterinarios.

Revolucionarios, sí; porque pretendemos concentrar el fuego de la aspiración colectiva y destruir el mito de la vieja Veterinaria e impulsar a la masa profesio-

## EL VITAN

es un producto de primer orden, fruto de una labor científica y experimental de resultados satisfactorios comprobados. Una sola cápsula VITAN, cura radicalmente la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, aun en el avanzado periodo de «caqueixa-acuosa», siendo su empleo de una facilidad infinita y su coste *pesetas 1,10*. EL VITAN, no es tóxico y al expulsar el distoma de los conductos biliares produce la normalidad del hígado y por tanto la curación de los trastornos orgánicos de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, pudiendo prescindir de otros medicamentos auxiliares empleados en otros tratamientos anunciados como eficaces contra la DISTOMATOSIS HEPÁTICA.—Dirigirse a J. Catasús Planas.—Vía Layetana, 37.—Barcelona.

nal a salir de su conservadurismo inerte. Revolucionarios, sí; porque en nuestras luchas profesionales arremetemos contra los gérmenes podridos, las viejas ideas, las antiguas costumbres, los arcaicos prejuicios, las creencias absurdas, los respetos usurpados y los irritantes privilegios. Revolucionarios, sí; porque aspiramos a combatir la cobardía individual y colectiva que empieza en el silencio medroso y acaba en el envilecimiento conformista y servil. Revolucionarios, sí; porque cuando vemos en alto a ciertos personajillos veterinarios, no podemos pensar en cómo subieron, sino de dónde pudieron caer, y no nos resignamos a seguir formándoles el pedestal que evita la continuidad de su caída. Revolucionarios, profunda, substancialmente revolucionarios de la profesión queremos ser; por todo esto, nada menos, pero nada más que por todo esto, pueden ahora llamarnos revolucionarios los que nos lo llaman sin saber lo que se dicen y quienes nos lo llaman sabiendo lo que se hacen.

Pero la revolución que no tiene una entraña religiosa, una misión social, no es revolución, es agitación estéril, y los veterinarios no somos agitadores, no nos movemos por el placer de la pируeta desenfrenada y libre, sino que sentimos un alto ideal de honda significación social y patriótica. Es ese ideal de reconstrucción de la economía nacional, que vosotros, veterinarios de Castilla, tenéis tan profundamente arraigado que él os lleva y conduce por la vida, y que yo he sentido, dominador y absorbente del espíritu, durante el viaje, mientras desfila-

bán ante mis ojos esos terrazgos rojizos en que los aluviones torrenciales han abierto hondas mellas, esos mansos alcores y terreros desde los que se divisa un caminito que va en zigzag hasta un mísero riachuelo, esos poblados de pardas casuchas que tienen un bosquecillo de chopos junto al ejido. Es el realizar esa enorme labor cultural y creadora de riqueza, que los veterinarios podemos llevar a cabo si logramos desbordar los límites en que la rutina y la incomprendión mantiene recluidas a nuestras actividades profesionales.

Difícil es el empeño, ciertamente, pero triunfaremos en él si nos mantenemos firmes en nuestros puestos. Porque sobre todos los egoismos y prejuicios que hemos de vencer; sobre el poder de las profesiones aristocráticas que disfrutan trato de favor; por encima de todas las definiciones sofísticas de incapaces y hasta peligrosos conque se descubra la ignorancia de lo que somos y de lo que valemos, está la realidad viva. Y la realidad dice que es la Veterinaria la única profesión en España que, por estatuto legal de su creación, tiene encomendado a sus Escuelas el estudio de los medios de fomento y mejora de la ganadería; la realidad es que los veterinarios son los únicos profesionales con preparación suficiente para capacitarse en la resolución de los problemas pecuarios; la realidad es que en cada núcleo rural, repartidos por todo el campo español en íntimo contacto con el campesino, siendo más que espectadores actores del intenso y duro drama del campo, hay cerca de cinco mil veterinarios, y que sólo ellos pueden realizar la enorme labor cultural que es precisa para logra la reconstrucción de nuestra riqueza ganadera. Es absurdo y pueril pretender que esa titánica labor ha de hacerse por los Consejos agropecuarios o las Secciones Agronómicas desde la ciudad, donde no se comprende, porque no se siente, el problema del campo; para sentir el problema del campo, el alma del campo, el dolor del campo, hay que conocer la suprema y mansa armonía de las cosas suaves y serenas: el soplo de la brisa sobre el terruño, que nos predice el alegre allegar en los trojes, el lejano sonido de la esquila que nos trae la nostalgia de las magnas exquisitezas geórgicas, la voz de la lluvia en el campo, que nos dice promesas y ensueños, todo el rumor solemne de la naturaleza austera e inmortal, que vosotros, hombres del campo, sabéis percibir sutilmente, y que vosotros, inteligencias del agro, sabéis traducir en sostenido estímulo orientado hacia ese ideal tan bellamente expresado por el poeta en aquellos sentidos versos:

«Que la vida renazca de los fríos despojos  
de ese cementerio  
cuyas fauces abiertas son los surcos del agro....»

Persistid en vuestro empeño contra todas las dificultades, que lo importante, lo decisivo, no es que un destino sea difícil, sino que sea posible. Tal vez los destinos más selectos se han cumplido siempre a pesar, más aún, merced a la hostilidad del ambiente. La consecución de nuestras aspiraciones exige a la Veterinaria de hoy una disciplina más estrecha y vigorosa que nunca, un retenerse constante en su propia mano, un afán genial de ser fiel a sí misma, una orientación permanente de todos nuestros actos hacia ese ideal, luz siempre encendida, sin que ningún soplo puede extinguirla y ninguna mezquindad sea capaz de nublarla.

Se atribuye a Lloyd George una anécdota de un profundo sentido filosófico: Visitando el ministro liberal inglés las obras de un templo en construcción, preguntó a tres obreros canteros acerca del trabajo que realizaban: «¿Tú qué haces? —preguntó a uno de ellos—, y éste le contestó: «Labro la piedra.» «¿Y tú? —inquirió del segundo—: «Estoy ganando seis chelines por día»—le respondió—, y el tercero, a la misma pregunta, contestó: «Estoy haciendo una catedral».

Solo este último—concluye Lloyd George—es digno del excelso nombre de obrero. Y yo os digo que así es como hay que sentir el ideal del engrandecimiento de nuestra profesión: pensando que se está elevando hacia los cielos una catedral cuando se labra un tosco bloque de granito, pensando que con nuestros más insignificantes actos, estamos edificando la maravilla de una Veterinaria nueva. He dicho.»

Apenas apagado el eco de las aclamaciones entusiastas de los concurrentes, se levantó a hablar el presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia, entusiasta compañero don Ramón Herrero, quien pronunció, dirigiéndose a la señora doña Consuelo Carmona de Gordón, las siguientes breves y expresivas palabras: «Señora: Los veterinarios de la provincia de Segovia han querido testimoniar a usted, con ocasión de esta simpática Comida Veterinaria, la gratitud que han despertado en ellos sus iniciativas e interés en favor de la creación del Colegio de Huérfanos de Veterinarios; y con esta intención, el Colegio de Veterinarios de la provincia, en junta general, ha tomado el acuerdo que yo me

## Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

complazco en cumplimentar, de entregar a usted un donativo de 1.000 pesetas con destino a la suscripción que por su iniciativa se abrió para el expresado fin. Pequeña es la cantidad, que ha sido limitada por las posibilidades económicas del Colegio, pero ella significa la absoluta disposición de los veterinarios segovianos a contribuir en cuanto puedan a que el Colegio de Huérfanos sea pronto una bella realidad, y nuestro deseo de que por los demás Colegios y por todos los veterinarios se secunde el acuerdo del Colegio segoviano y la incondicional adhesión de los veterinarios de esta provincia.»

Y al terminar, entre aplausos, estas palabras—que tuvieron todo el valor de un hecho transcendente—el señor Herrero entregó un billete de mil pesetas a la señora de Gordón, quien muy conmovida manifestó su gratitud a los veterinarios segovianos por su generosidad e inmediatamente dió dicha cantidad al presidente de la Comisión pro huérfanos don Adolfo Roncal, deseando, como todos nosotros, que un rasgo tan hermoso tenga muchos imitadores.

## Notas zootécnicas

**Nuestra incapacidad zootécnica.**—«Los veterinarios no deben invadir campos ajenos, que vienen desde antiguo encomendados a la competencia técnica y especialidad de otros profesionales.» Estas palabras se han dicho por conducto oficial a la veterinaria española. Sin embargo, la veterinaria española, consciente de sus deberes, consecuente con la misión patriótica que persigue, de prosperidad y engrandecimiento nacional, sigue inmutable su camino, esperando vencer todos los obstáculos que se opongan a su progreso con las armas honrosas que maneja para sus hechos: la ciencia y la verdad.

Respetuosos con todas las opiniones, y máxime si éstas llevan el marchamo oficial, no habríamos de oponer nosotros a la frase entrecerrillada esta otra: «otros profesionales no deben invadir campos ajenos, cuales son los de la Zootecnia, sin los conocimientos de Biología que constituyen la base de los estudios de Veterinaria». Diríase que la Zootecnia no alcanzó la categoría de ciencia hasta que no entró bajo los dominios de la Veterinaria. Y, sin embargo, para ser zootécnico oficial en nuestro país, no basta poseer conocimientos científicos de las disciplinas de la Zootecnia, es preciso también vestir de smoking o ser hijo de marqués.

Como argumento de fuerza para sostener una sinrazón se invoca el de que en las Escuelas especiales de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas en todos los planes de estudio han ocupado lugar preferente los que se relacionan con los estudios zootécnicos, olvidando que desde el año 1847, con motivo de la reforma de la enseñanza de la Veterinaria en la Escuela de Madrid, se fundó en España la primera cátedra de *Agricultura y Zootecnia*, y fué el Sr. Echegaray quien dentro de una Escuela de Veterinaria, educó y enseñó a la primera generación de zootécnicos españoles, y que desde entonces acá, los veterinarios españoles han asimilado los progresos de la Zootecnia contribuyendo a formar en el veterinario actual una personalidad científica en el orden zootécnico, cuya labor, siempre obstaculizada, viviendo en el medio hostil de la indiferencia oficial y de la incomprensión vulgar, puede decirse que es la única positiva y real que ha redundado en beneficio de la ganadería, y que no ha sido, no ya superada, ni siquiera igualada, por ninguna otra profesión.

Es una lástima que tengamos que malgastar tinta, tiempo y papel para tratar de convencer—a quienes juzgamos suficientemente convencidos—de que la Zootecnia es una hija predilecta de la Veterinaria y por más que se trate de desviar, de polarizar la acción de los veterinarios en el campo de la pecuaria, no lograrían jamás ese estéril intento, esa ridícula pretensión de dividir lo que en su esencia es y será siempre consubstancial con la ciencia Veterinaria. La Zootecnia moderna tiene planteados dos grandes enunciados científicos, de los que derivan múltiples problemas en relación con la explotación económica animal: la Genética y la Alimentación. La zootecnia clásica, ñoña y anodina, de la escuela francesa, que durante medio siglo sirvió de fuente cultural a generaciones de veterinarios y de agrónomos, agoniza en los últimos estertores de su inutilidad. Mendel venció a Baudement. Hopkins, Fischer Abderhalden, Gley..., los grandes fisiólogos de la escuela moderna, con las conquistas de la ciencia en el laboratorio, han elevado la Zootecnia a la categoría de ciencia solamente asequible para aquellos profesionales formados en el ambiente de la nueva Biología, que ninguna otra profesión abarca con la integridad que la Veterinaria actual. Histólogos y fisiólogos, patólogos e higienistas, serán los únicos y verdaderos técnicos de la Pecuaria moderna. No basta invocar privilegios, es preciso resolver

problemas. Y los problemas biológicos de la herencia con sus distintas derivaciones; los de la bromatología animal con sus variadas facetas convergentes a la esencia de las funciones orgánicas de la economía animal; los de industria pecuaria fundamentados en las orientaciones de la obra gigantesca del laboratorio y los de acción social planteados en la realidad viva y palpitante de las necesidades de los campos, no se resuelven con la manida y abundante prosa oficial, sino con la acción perseverante de los hombres que trabajan en los laboratorios y en los campos, adaptando las soluciones de la ciencia con alguna más dificultad que supone la proclamación de una zootecnia oficinesca, que durante más de cincuenta años de existencia no supo enfocar el problema pecuario español por el camino del progreso y de la eficacia.

A los veterinarios españoles se nos dá patente oficial de incapacidad técnica para dirigir e intervenir en los servicios pecuarios. Nos duele este inmerecido trato, después de la obra realizada por la veterinaria española en el transcurso del siglo en el orden zootécnico, pero no por ello nosotros hemos de abandonar nuestra obra investigadora y divulgadora en beneficio de la riqueza ganadera nacional. La Veterinaria en todos los países del mundo civilizado tiene un puesto de responsabilidad en la solución de los problemas pecuarios y nosotros trabajaremos en los laboratorios y en las aldeas, allí donde se estudian las cuestiones científicas y donde se plantean las soluciones arrancadas a la ciencia, desde el puesto que la Veterinaria ocupa por su propio valer. Con ello cumplimos un deber de conciencia para con nosotros y otro deber de ciudadanos para con la patria.

## EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría

*Reproductores* selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.<sup>o</sup>  
LOGROÑO

Estamos orgullosos los veterinarios españoles de nuestra obra científica y cultural. En el primer Congreso Nacional Veterinario celebrado en Barcelona y en la Asamblea Iberoamericana que se reunió en Sevilla durante el pasado mes de octubre, con la asistencia de eminentes profesionales de Europa y de América, hemos mostrado al mundo entero nuestra capacidad y competencia. Hemos planteado problemas de economía nacional en el orden zootécnico e higiénico, a la par que estudiábamos soluciones racionales, viables, positivas para el fomento y desarrollo de la riqueza ganadera nacional y de los sagrados intereses de la higiene pública. No nos torturará el remordimiento de conciencia de una suicida pasividad. ¿Qué ha de importarnos que se nos niegue la capacitación necesaria para la dirección de los servicios pecuarios en el país, si hasta ahora nadie nos ha igualado en aportaciones científicas de índole zootécnica?

Pero si lo que se pretende es formar dos castas de zootécnicos, no nos opondremos a ello. Sigan los unos, los oficiales, los pasivos, los que nos impiden la invasión de «su campo» en su cómoda posición, no hemos de tratar de inquietarlos. Su Zootecnia no es la nuestra. Sigamos nosotros nuestra obra en los laboratorios, arrancando secretos a las ciencias biológicas, y en las aldeas, sembrando cultura, educando a los aldeanos, vulgarizando la ciencia pecuaria, adiestrándoles en las técnicas de la industria animal. Sin apoyo de nadie, inspirados solamente en nuestro deseo de hacer una España grande, será más meritoria, más excelsa, más sublime nuestra labor.

Y si ayer un grupo de veterinarios de la región gallega demandaron justicia,

que sin consideraciones de ningún género se les negó, no por eso hemos de desmayar, ni menos interrumpir esa patriótica labor que la Veterinaria ha de desarrollar en beneficio de la nación. Continuemos nuestra obra y tengamos fe en nuestro porvenir. El futuro de la Veterinaria se aproxima. Tal vez este trato sea sintomático de la razón de nuestra demanda. Mientras tanto digamos con el divino Maestro: «Bien aventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.»—F. Romero Hernández.

## Cuestiones generales

**El veterinario de la novela “Los que teníamos doce años”.**—Con caracteres de acontecimiento literario se está registrando la publicación de las novelas de guerra debidas a plumas alemanas. *Sin novedad en el frente*, de Remarque, alcanza cifras de venta inusitadas en España y logra en todas las naciones—más especialmente en las que intervinieron de modo destacado en la formidable contienda—una repercusión extraordinaria. Otra obra, *Los que teníamos doce años*, original de Ernesto Glaeser, aunque editorialmente no constituye un fenómeno de magnitud comparable al del afortunado libro de Remarque, es, sin embargo, una hermosa narración, que deja en el alma del que la lee un

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

regusto melancólico, un desasosiego exquisito, como solo las obras densamente humanas saben comunicar.

Digamos, a tuer de sinceros, que no es menor el mérito de aquel documento vivo, pleno de ansias cordiales, titulado *El fuego*, del escritor francés Barbusse, escrito en plena guerra y que ya supo darnos en cuadros de admirable patetismo, en un lenguaje humano, sin odios ni chauvinismo (que todavía en aquella sazón hubieran estado justificados ante la patria invadida), la visión sucia, horrenda y cruel de la guerra, lo que pudiéramos llamar su interpretación miserable, por oposición a la otra interpretación, la de los manuales nacionalistas de historia (desfiles brillantes, grandes gestas gloriosas, teatralidad), solo que aquella desgraciadamente no es interpretación, sino realidad monda y desgarradora.

Ya se comprende que no vamos a tratar de cuestiones literarias en este periódico, pero hacía falta dar unas pinceladas generales para ahora referir de qué manera en *Los que teníamos doce años*, aparece episódicamente la figura de un veterinario.

Es asunto digno de estudio la incorporación de las profesiones a la literatura. Pudiera afirmarse que las profesiones viven una segunda vida en las páginas de las grandes obras literarias. Conocida es la predilección que Molière sintió por los médicos, a quienes satirizó implacablemente, dejando ya elaborado *ab eterno*

un tipo de médico que en todas las generaciones encuentra donde alojar sus ridiculeces. Así el genio de Molière, eminentemente satírico, nos regaló un arquetípico del médico pedante y vacuo, así como en otras creaciones literarias la misma figura social encarna el saber profundo y la abnegación altruista.

Los ingenieros, como profesionales modernos, hijos de la técnica arrolladora que surgió en el siglo pasado, penetran tardíamente en la literatura, pero los vemos como entes principales en muchas novelas y piezas de teatro de la época naturalista. Simbolizan—un poco ingenuamente—la ciencia fría que destruye todas las supersticiones de la ignorancia. Nuestro Galdós amaba este simbolismo y su figura del ingeniero en *Doña Perfecta*, alcanza primores magníficos, aureola de generosidad y víctima propiciatoria de los torvos apetitos, del maléfico influjo de la protagonista, que representa el odio inquisitorial a la libertad y a la vida triunfadora.

El farmacéutico sale de cuando en cuando al tinglado de las letras, pero ya no suele asumir nobles actitudes, como las del ingeniero, y frecuentemente los autores le dibujan en caricatura, con sus pucheros y sus mixturas, acentuando los rasgos de comicidad y dotándole, en general, de una debilidad casi morbosa ante los encantos del bello sexo. El boticario de *La Verbena de la Paloma*, es un tipo incorporado ya a nuestro mundo habitual, que solo a fuerza de ver farmacias lujosas y laboratorios en las reboticas con gran aspecto de asepsia y batas blancas lo vamos eliminando poco a poco con cierta melancolía, pues era simpático aquél viejo verde del inmortal sainete.

### Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

En cuanto a los veterinarios, casi lo peor que nos sucedía era que nadie se ocupaba de nosotros y si por azar asomábamos la cabeza en algún escenario, como personajes de cualquier deleznable pasatiempo teatral, ya sabemos el papel que se nos otorgaba: el de simbolizar la brutalidad y la grosería. El fenómeno no era privilegio de España, y en un artículo sobre este tema que apareció en aquella publicación de breve existencia que fué *Revista de Veterinaria*, comentábamos el caso de una obra escénica italiana donde el protagonista es veterinario y que, pese a las innumerables pruebas de sensatez que realiza en el decurso de la trama, tiene la obligación de mostrarse torpe en sus modales y brusco en sus decires. Entonces nos atrevimos a excusar esta modalidad repulsiva que el veterinario adquiere en manos de los autores que lo han manipulado en España, habida cuenta del predominio de la herradura y la fantástica lavatiba en el menaje habitual de la intervención técnica de nuestros compañeros. En realidad, el literato costumbrista, quizás un poco superficialmente, trasladaba a la escena o al libro, lo que veía al pasar por delante de un establecimiento de herrado. Su visión no podía sernos favorable y la sinceridad fuerza a reconocer el fundamento que la realidad prestaba a las gruesas tintas, duramente humillantes, conque se nos exhibía al público.

\* \* \*

El veterinario que, accidentalmente, con fugacidad de episodio, cruza por las páginas de *Los que teníamos doce años*, representa la concepción seria de un

profesional merecedor de todos los respetos. Una figura pulcramente esquematizada, apenas esbozada, pero que hace pensar en la consideración social que Alemania otorga al veterinario.

En la obra se describe el parto de una yegua y se coloca en el escenario descrito a un veterinario. Sabemos que es un hombre con blusa blanca y limpia, que dirige el cuidado del parto, que reclama una cuerdas cuando cree que la extracción forzada va a ser necesaria, aunque no llega a hacer uso de ellas. Este compañero nuestro posee la delicadeza espiritual y el autor le hace mirar con emoción lírica al potrillo recién nacido, alegre y bello.

Pocas líneas, un personaje abocetado y en la bruma de lo meramente episódico, pero suficiente para comprender que Ernesto Glaeser utiliza una lente fiel para observar al veterinario. Sólo en un país como Alemania, donde la Veterinaria es ante todo una Ciencia (con mayúscula) y donde la pasión investigadora lleva a los veterinarios a interrumpir con ímpetu decisivo en temas de Patología, que a nosotros y todavía más a la joven veterinaria americana, parecen juegos inútiles, sólo—decimos—en ambiente de tal naturaleza puede imponerse al escritor un modelo de veterinario lejos de la caricatura.

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS*, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *MÍ EVANGELIO PROFESIONAL*, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central*.

Por lo demás, no somos tampoco de los que creen que el veterinario debe ser un personaje literario anodino a fuerza de perfecciones. La comicidad no nos va mal, y nada sería tan ridículo como un veterinario invariablemente grave y circunspecto, protegido de chanzas y bromas. Las profesiones con vigor natural no temen al caricaturista. Antes bien, le buscan, pues la vida es un amasijo de lo dramático y lo grotesco y una profesión vive más intensamente en la medida que soporta mejor esas dos cariátides sobre su torso.—*Rafael González Álvarez*.

## Los titulares

**Mataderos rurales.**—Al correr de los días y los años, vamos viendo progresar nuestra Clase social, ni tan deprisa que la carrera pueda parecer vertiginosa, ni tan despacio, que no nos permita apreciar fácilmente su avance.

Es aun mucho lo que tenemos que correr y avanzar—se nos cye decir constantemente—pero no por eso dejamos de reconocer que caminamos hacia la meta de un modo decidido, no ya por lo que la *Gaceta* va escribiendo para nosotros, sino por algo que tiene para mí mucha más extraordinaria importancia,

porque se refiere al espíritu de nuestra veterinaria rural, a cuyo impulso nuestro progreso ha de ser a todas luces bien seguro.

Y digo esto, porque en el pueblecito de Santa María de Cayón, que encierra uno de los aspectos más típicos de la montaña, en el que estuve pasando una vacación, tuve la dicha de vivir también un momento veterinario simpático hasta más no poder, que seguramente no es único y que lo considero muestra indiscutible de mi opinión.

En este Ayuntamiento, se acaban de realizar muy importantes obras municipales, debidas unas a la prodigalidad de la Sociedad de Leche condensada y productos lácteos de la Penilla y otras a la buena administración y celo de esta Corporación municipal.

Se ha construído un edificio para Ayuntamiento verdaderamente magnífico, se ha hecho una casa cuartel para la Guardia civil, modelo de confort y de edificio higiénico; pero también se ha edificado un matadero y un mercado, que para sí los quisieran algunas cabezas de partido judicial.

Refiriéndome al matadero, dentro de su sencillez, quedan cumplidas en él las más principales exigencias de la higiene para la matanza del ganado vacuno y del de cerda, y cuando hace unos días apreciaba en el terreno estas cualidades, toqué la evidencia de que los pueblos se van dando cuenta poco a poco de lo

### Tres productos insustituíbles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituíbles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

que el veterinario significa y que sus consejos van prendiendo como semilla viva en el ánimo de los que los gobiernan.

Es posible que aun queden por ahí repartidos muchos pueblos sin matadero y sin mercados; es posible que todavía se vean matarifes al estilo impruno, desollando las reses en un descampado, o peor aún, en un inmundo corral y tal vez queden también muchos tugurios por mercados de carne, que recuerden los establecimientos de algunos hebreos de los que yo tuve ocasión de ver cuando la ocupación de Xauen; pero mi espíritu se remoza al contemplar, como ahora contemplo en un pueblecito como este, el matadero que se disfruta, con paredes recubiertas de azulejos, con suelo impermeable, con excelente dotación de agua y con unos desagües bien cuidados.

Y entusiasma mucho más el pensar que al frente de este establecimiento aparece un veterinario culto y estudioso, celoso vigía de la sanidad a él encomendada; atento al bienestar de sus convecinos, que no regatean de sus manos cuantos medios sean necesarios para triunfar en su difícil misión.

Tal vez, estos detalles pasen en muchos sitios desapercibidos, pero es muy justo sacarlos a la luz de entre los de su modestia, para aplaudir en ellos los muchos que como él viven en el silencio y para que sirvan de estímulo a aquellos otros que aun permanecen sumergidos en la rémora de los tiempos primitivos.

Bien sabemos que ha de haber muchos Ayuntamientos cuya cultura podrá

compararse a la de este simpático Cayón, que tan ostensible ejemplo de ella nos ofrece hoy, pero no dejamos de reconocer que aun quedan muchos de *los otros* y es en ellos donde el sacerdocio de la Veterinaria tiene que insistir en esta lucha a veces ingrata de la que sólo se triunfa a fuerza de mucha buena voluntad y a fuerza de llevar al convencimiento de sus habitantes, la importancia que tiene el hacer buena carne; del sinfín de enfermedades que nos acechan, amparadas en la suciedad y de cómo se ceba el contagio en los pueblos que desdeñan obedecer los mandatos imperiosos de la higiene.

La tarea de los compañeros que se encuentran en esas condiciones, es sencillamente agobiadora, pero cada éxito por ellos logrado, tiene tal mérito y tal importancia para el progreso de la Veterinaria, que de nada servirían las más rigurosas disposiciones oficiales, si no fueran porque caen en un terreno magníficamente abonado por el espíritu veterinario de nuestros rurales.

¡Qué placer y qué orgullo para estos cayoneses, cuando ven aplaudir y poner de ejemplo la buena organización que han sabido dar a sus carnicerías, donde llegan las canales de las reses con la mayor limpieza, después de oreadas en una amplia nave y en disposición de nutrir saludablemente a cuantos de ellas se aprovechen!

¡Y qué satisfacción para mí, veterinario, con todas las veras de mi alma, ver

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

que nuestras cosas marchan por la ciudad y por el campo hacia el triunfo inconfundible de las verdades que representamos! — *C. Ruiz Martínez.*

## Opiniones y comentarios

**Nuestras bases de apoyo.**—Vengo observando en el curso de mi corta vida profesional (me hice veterinario el último mayo) que la situación de la veterinaria española se encuentra en un estado de equilibrio bastante inestable (a pesar del apoyo que en algunas ocasiones nos ha prestado el señor ministro de la Gobernación, para quien emito mi voto de gracias) que lo mismo puede consolidarse y adquirir cimientos firmes para su sostén, como derruirse por completo y tener que andar cada uno de nosotros como ovejas desmandadas de su rebaño deshecho; y esto, respetables compañeros, no hay más remedio que evitarlo con nuestra manera de proceder ante la ciencia, ante la sociedad y ante nuestros compañeros.

Dos son, a mi corto juicio, las bases principales en que hemos de apoyarnos para que el edificio que constituye la Veterinaria no se derrumbe: Es una la reciente Asamblea Iberoamericana, y la otra, las Comidas Veterinarias que se vienen celebrando. La primera ha de darnos solidaridad científica, o sea, que todos hemos de ser unos para sostener las ciencias veterinarias a la altura mayor po-

sible, según corresponde a tales ciencias naturales, y demostrar a la sociedad con nuestro trabajo que somos capaces para ello. En cuanto a la segunda se refiere —esas Comidas, que tuvieron su nacimiento en una sabia iniciativa de la tertulia veterinaria de la Granja El Henar, de Madrid— constituyen la forma más adecuada para estrechar los lazos de compañerismo y avivar los vínculos de fraternidad que deben y tienen que existir entre nosotros. Esto es, sin duda, lo que imaginaron esos pocos veterinarios que en aquella reunión se ocupaban en procurar el bien de la Clase que en aquella tertulia representaban. Ahora bien; no creáis que para cumplir tan bello ideal basta asistir a esos banquetes de una manera cualquiera; es decir, por el mero hecho de saludar al compañero conocido y sentir la satisfacción del estómago repleto, el saboreo del champán y el aroma del habano. No, sino que a ellos debemos ir como si fuera a una comunión profesional; esto es, al igual que cuando en cuestiones de religión, para recibir la Sagrada Eucaristía llevamos limpios cuerpo y espíritu, así a estos actos hemos de ir también limpios de toda mala idea, dejando a un lado las renecillas personales o colectivas que pudieran haber y pensando solamente en que vamos a contribuir con un puñado de hermanos a colocar una piedra más en

## Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de ranqueo.

nuestro edificio profesional para conseguir el bien común, y obrando de este modo estaremos convencidos de que somos caballeros y dignos representantes de la vasta ciencia que abarca nuestro título.

Me gustaría poder comparar a nuestra Veterinaria con lo que sucede en la Legión que en Marruecos lucha por nuestra causa, y, en efecto, veamos lo que en la Legión sucede: en ella, todos sabemos, unos por referencia y otros por haberlo visto como yo, que existen hombres de muy diversas ideas, diferentes idíomas y hasta de distintas razas y religiones, que es el máximo de diferencia que puede haber entre los seres humanos, y, sin embargo de estas diferencias, todos, absolutamente todos esos hombres, se unen como hermanos, cuando en el campamento se oye el toque de llamada, para constituirse en los Caballeros de la Legión y dar su vida por el juramento que han prestado. Esto es, ni más ni menos, lo que yo aspiro para la Veterinaria, que cuando asistamos a las reuniones de cualquier índole que sean, vayamos con la sana idea de aportar el mayor material posible para el engrandecimiento de nuestra Clase, cumpliendo así el juramento moral de ser buenos veterinarios.—Román Goñi.

**Sobre unos certificados.**—En nuestra opinión, los impresos para los certificados de libre circulación de las carnes foráneas y sus derivados, al igual que

los de los certificados médicos, debieran facilitarse al público en los estancos, y de esta manera tendrían para el que los necesitara carácter más oficial, y nosotros ganaríamos en dignidad profesional y económicamente; a más de que se evitaría mucho de lo que hoy vergozosamente ocurre, debido a que existen, por desgracia, compañeros que no cobran nada o perciben una miseria (uno o dos reales) por este servicio, con lo cual no consiguen nada más que perjudicarse ellos y al veterinario consciente de sus derechos, que como es natural quiere legalmente remunerarse del servicio que presta.

Motivado por esto, ocurre con frecuencia que al reclamar al solicitante del certificado el importe del mismo, o dá muestras de asombro, o se le hace caro (¡como si él supiera poner precio a nuestro trabajo!) fundado en que don Fulanito o don Menganito le cobra por el mismo servicio tanto o cuanto o no le cobra nada. Y, señores, es verdaderamente de una depresión moral enorme que exista el regateo en estos servicios, y todo causado por una ignorancia o una benevolencia mal entendida de un grupo de veterinarios pobres de espíritu, y que luego son los que más se lamentan de la vida tan precaria que arrastra en general nuestra Clase, lamentación que en ellos no tiene justificación alguna, puesto que son los causantes de que así ocurra, dado que se les van facilitando medios para vivir con alguna holgura, pero los cuales, ellos, no tardan en tirar

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fósfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

por la borda, por falta de espíritu y valentía para afrontar en los primeros tiempos el encuentro con el público cuando de cobrar a éste algún nuevo servicio se trata.

Creo que todo esto unido a la multitud de disgustos y sinsabores que nos acarrea el tener que entendernos directamente con el público, bien merece hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para buscar la forma más conveniente, para lo cual debemos opinar, sobre todo los veterinarios rurales, por ser los que convivimos constantemente en esa lucha, y luego puedan formar juicio los compañeros colocados cerca de los Poderes públicos e informen en el sentido más conveniente.

Si no tratamos de atajar estos y otros muchos abusos, seguiremos marchando al ritmo del grupo de compañeros pobres vergonzantes de la Clase, y cada vez más nos ocurrirá lo que al sastre del Campillo.—*José Casas.*

## Los Colegios

**Una iniciativa del Colegio de Orense.**—Firmada por el actual presidente de este Colegio, nuestro querido amigo don José Rivero, ha enviado la siguiente instancia al Ministerio de la Gobernación:

«Excelentísimo señor: Don José Rivero Rodríguez, presidente del Colegio

oficial de Veterinaria de Orense, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone: Que en sesión ordinaria celebrada el día cuatro del corriente (diciembre) por la Junta de Gobierno de este Colegio que me honro en presidir, se tomó por unanimidad el acuerdo de elevar la presente instancia proponiendo a V. E. que, como complemento a la R. O. de 15 de septiembre de 1924, se dicte por el Ministerio de su digno cargo, si así lo juzga conveniente, una disposición exigiendo el empleo de un marchamo o precinto como garantía de la inspección sanitaria, marchamo que habrán de ostentar los jamones y demás preparados cárnicos del cerdo para su circulación en el mercado; pues de acuerdo con lo que determina aquella soberana disposición, el veterinario que practique dicho servicio expedirá un certificado de sanidad como garantía del reconocimiento, y como en tal certificación es imposible hacer una reseña detallada de las partes del animal reconocido que pueda hacerlas inconfundibles con las de otro que no lo estuviera, ocurre con frecuencia que el comercio de dicha carne, aun acompañada del certificado que se exige, no puede ofrecer la garantía sanitaria de que se certifica, ya que la sustitución de piezas es fácilmente realizable sin compromiso ni responsabilidad para el comerciante de mala fe que comete dicho fraude, ni para el veterinario ajeno a tales manejos que aparece garantizando un

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

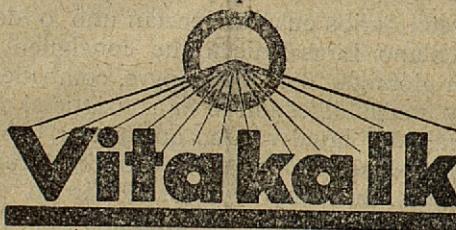
Raquítismos

Osteomalacia

Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

Un manantial de VITAMINAS-D  
antirraquíticas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER  
Masnou (Barcelona)

producto realmente en abstracto y que no en pocas ocasiones puede tener desplorables consecuencias. Tal deficiencia cree este Colegio podría subsanarse eficazmente haciendo que se cumpla el artículo 54 del vigente Reglamento de Mataderos de 5 de diciembre de 1918, haciéndolo extensiva para los jamones y demás preparados cárnicos del cerdo, cuyo artículo al pie de la letra dice: «Las reses que sean libradas a la venta sin haberlas desprendido la piel y las aves que sean sacrificadas en el Matadero, se les colocará en sitio bien ostensible un precinto de plomo como garantía de la inspección facultativa.» Dicho precinto podía ostentar en una de sus caras la inscripción «Inspección Veterinaria» y en la otra el nombre del pueblo en donde el veterinario desempeña la titular con las iniciales de su nombre y apellido en el centro.

No persiguiendo este Colegio con esta pretensión otra finalidad que ofrecer la mayor garantía sanitaria posible de aquellos productos cuya inspección tiene a su cargo la Clase Veterinaria, poniendo a cubierto la dignidad de la misma que, por hoy, está a merced de los comerciantes de mala fe que sin responsabilidad pueden ponerla en entredicho, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes sobre este particular, entre ellas la R. O. de 25 de junio de 1924 y especialmente el vigente Reglamento de Mataderos, en su citado artículo 54, es por lo que somete a su consideración el precedente acuerdo por si, dada la atención que V. E. dispensa en todo momento a las cuestiones sanitarias que más direc-

tamente afectan a la salud pública, merece su aprobación y se dignen acceder a lo que solicita.—Es gracia etc.»

La excelente, razonada y justa idea del Colegio de Orense, ha sido apoyada por otros y nosotros creemos que merece el apoyo de todos.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Instrucción pública.**—EXÁMENES DE BACHILLERATO.—Real orden de 24 de diciembre (*Gaceta* del 26).—Dispone:

1.<sup>º</sup> Que se autorice la celebración de exámenes a los alumnos del Bachillerato universitario a quienes falte únicamente el ejercicio del Idioma.

2.<sup>º</sup> Que los alumnos que habiendo optado por el sistema de asignaturas hubieren obtenido la aprobación de todas ellas, puedan solicitar el examen de reválida del Bachillerato elemental.

3.<sup>º</sup> Que aquéllos alumnos a quienes faltare alguna certificación aprobatoria de las prácticas, puedan realizar las pruebas correspondientes en el próximo mes de enero, siempre que aquéllas fueren el único requisito que les faltare para la obtención del título de Bachiller elemental.

4.<sup>º</sup> Que a tales efectos se entienda prorrogada la matrícula extraordinaria hasta el 10 de enero próximo.

### CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5<sup>mm</sup> de grosor y 20<sup>mm</sup> de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO**

**Ministerio de Economía Nacional.**—RESOLUCIÓN DE UN CONCURSO ENTRE PECUARIOS.—R. O. de 21 de diciembre (*Gaceta* del 28).—Dispone se conceda a don Diego Martín Ortíz, que desempeña la Aduana de Tuy (Pontevedra), la de Canfranc (Huesca), y a don Luis Martínez Herce, que sirve en la Aduana de Fermoselle (Zamora), la de Bielsa (Huesca), quedando sin proveer, por no haber sido solicitadas, las Aduanas de Alberguería (Salamanca); Piedras Albas (Cáceres); Tuy (Pontevedra), y Fermoselle (Zamora); debiendo publicarse esta resolución en la *Gaceta de Madrid*, para que en el término de diez días naturales, a contar desde el siguiente al en que se publique, formulen los interesados las reclamaciones que crean tengan derecho, y, transcurrido dicho plazo, se considerarán definitivas las adjudicaciones expresadas, si no hay reclamaciones, extendiéndose las correspondientes órdenes.

## Informaciones oficiales

**Vacantes en Veterinaria militar.**—*De veterinario segundo.*—Batallón Cazadores Reus, núm. 6; Mérida núm. 3; Yeguada Militar de Jerez; Sematales primera Zona; Depósito Recría y Doma de Jerez; Regimientos de Caballería Treviño, Borbón, Alfonso XIII y Villaviciosa; Artillería ligera, núm. 6; Artillería Montaña, número 2; Regulares de Larache; Intervenciones de Gomara (dos vacantes) y Rif; Tercio.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Osma (Soria), con 1.200 pesetas por ambos cargos, más la asistencia de ganado de Osma, la Olmeda y El Enebral, remunerada con 120 fanegas de trigo, 35 de centeno y 10 del mismo cereal, respectivamente. Casa habitación libre. Solicitudes hasta el 31 de diciembre, habiéndose publicado el anuncio el día 23.

—Inspector de carnes de Elche (Alicante), con 1.875 pesetas. Solicitudes hasta el 6 de enero.

—Veterinario inspector de Elche (Alicante), con 2.500 pesetas. Solicitudes hasta el 8 del corriente.

—Titular y pecuaria de Mazcuerras (Santander), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Baños de Cerrato (Palencia), para cubrir en propiedad la primera e interinamente la segunda, y dotadas con 1.200 y 800 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Vélez Rubio (Almería), con 2.065,50 por ambos cargos. Solicitudes hasta el 23 del corriente.

## Vacuna contra la perineumonía

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonía. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

—Pecuaria de Laujar (Almería), dotada con 600 pesetas. Se exige el título de inspector pecuario municipal. Solicitudes hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Tortuera (Guadalajara), con Embid, Cillas, Torrubia, Tartanedo y Parcada, con la dotación anual de 600 pesetas por cada uno de los dos cargos, más 4.800 pesetas por igualas. Solicitudes hasta el 24 del corriente.

—Titular y pecuaria de El Cubillo (Guadalajara), con Valdenuño Fernández y Mesones de Uceda, con 1.200 pesetas por ambos conceptos. La asistencia del ganado produce aproximadamente 3.000 pesetas. Solicitudes hasta el 24 del corriente.

—Titular y pecuaria de Rota (Cádiz), con 4.000 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 27 del corriente.

—Titular de Ontígola (Toledo), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Las Veguillas (Salamanca), con el sueldo que determinan las disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 29 del corriente.

—Titular y pecuaria de Fuentes de Béjar (Salamanca), con el sueldo que determinan las disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 29 del corriente.

HACIA LA NORMALIDAD.— Parece ya cosa indudable que en el año que ahora comienza se terminará la Dictadura en España, probablemente el día 13 de septiembre próximo, o sea a los siete años justos de vigencia. Lo hacen suponer así, no solamente las manifestaciones explícitas de los periódicos afectos al régimen, muy preocupados con el problema de la substitución en la hora actual, sino también las declaraciones terminantes del dictador, según las cuales «la Dictadura comienza a estar gastada» «y los hombres que la dirigen y representan en el Poder, fatigadísimos», por lo cual «es preciso pensar en remozarla, mejor en reemplazarla por un régimen intermedio entre ella y el futuro», pues la prolongación de tal estado «no deja de ofrecer riesgos e inconvenientes que conviene prevenir», y así el Dictador ya sólo habla de su trabajo en el año que co-

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

## Pesetas 80

### CONCESSIONARIO

para la venta en España:  
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

mienza «o de la parte de él que tal sea su cometido», confesión a nuestro juicio muy clara de que no piensa terminar el año en el Poder.

Sea cual fuere nuestra opinión de ciudadanos sobre el acontecimiento transcendental que se avecina, como periodistas veterinarios tenemos que comentarlo únicamente desde el punto de vista profesional, pues este periódico no fué nunca ni amigo ni enemigo de ningún gobierno y se limitó en todo momento a cumplir con su deber: examen crítico de las disposiciones oficiales relacionadas con la Veterinaria, para aplaudir lo que estimemos bueno y censurar, cuando se nos deja, aquello que nos parezca malo, amén de exponer cuantos proyectos e iniciativas favorables a la patria y a nuestra profesión nos sugiera nuestro celo por las cuestiones que constituyen el nervio de nuestra existencia periodística.

El próximo fin de la Dictadura no tiene para nosotros, profesionalmente hablando, más que esta significación: es el próximo restablecimiento de la A. N. V. E. Al reanudarse la vida constitucional, y como si los cinco años de prueba que vamos recorriendo no hubieran existido, nosotros reanudaremos

nuestra vida corporativa. Afortunadamente, el espíritu veterinario sigue despierto, no obstante la forzosa inactividad en que yace, y tiene más fina sensibilidad que nunca. Hay que creer, después de lo que nos ha enseñado el largo calvario recorrido, que dicho espíritu es inmortal. Pero no basta la apetencia por vivir, sino que es preciso organizar bien la vida. Y hacia este fin debemos encaminar nuestros trabajos con tal constancia y precisión, que si el día 13 de septiembre comienza a entrar de nuevo en vigor la Constitución, el día 14 podamos presentar la A. N. V. E. en plena funcionalidad de todo su programa. Será la más saludable lección que podamos oponer a las mezquinas maniobras de esos pobres hombres que con el mismo título que nosotros en la mano han pretendido por todos los medios a su alcance estrangular la profesión que les da de comer y les presta una significación social que ciertamente no merecen.

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

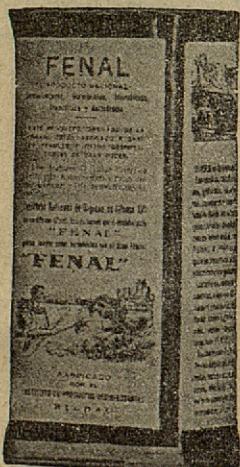
Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autoricado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

Nuestros amigos deben estar siempre alerta durante estos meses precursores de la normalidad, y tomando por norte el magnífico triunfo obtenido en el Colegio de Valencia, es indispensable que se apresten a luchar por la conquista de las Directivas en los poquísimos Colegios en que éstas son actualmente hostiles a nuestro programa de reivindicación profesional. Esa es base importantísima para que en el momento oportuno no encuentre la A. N. V. E. obstáculos de consideración en su camino. Sabemos que, a pesar de la Real orden del Ministerio de Economía Nacional de 2 de septiembre último (*Gaceta* del 7), prohibiendo a los Inspectores provinciales pecuarios intervenir en los Colegios, no faltan algunos que pretenden seguir dirigiendo desde fuera la marcha de dichos organismos, y hasta ha habido quien ha estado presente en la Junta general con un pretexto pueril e inadmisible. Pero como no pertenecemos a la orden de la so-



plonería nos callamos prudentemente los nombres de quienes actúan donde les está prohibido actuar, bajo pena de que se considere su actuación como «falta grave». Esperamos, sin embargo, que este primer toque de atención les haga comprender a esos pecuarios provinciales que la Real orden citada se dió para todos, lo mismo para los que son partidarios que para los que son adversarios de la A. N. V. E., y que nosotros no vamos a consentir impávidos que la vulneren con el designio manifiesto de coaccionar la libre voluntad de los veterinarios subordinados suyos. Nos parece muy bien que haya veterinarios que opinen de distinta manera que opinamos los unionistas—la libertad es nuestro más firme postulado político—y que se organicen del modo que quieran o que vivan desorganizados. Pero no toleraremos, en cuanto las circunstancias permitan que la A. N. V. E. vuelva a existir, que nadie vulnere la ley para perjudicarla, por muy alto que se considere situado en la escala profesional. Lo que advertimos, con nuestra lealtad de siempre, para que todos sepan que cuando tengamos que combatir contra alguien lo haremos a cara descubierta, y previo aviso, no a traición y con mano ajena, según suelen hacer otros. Lo mejor sería que no hubiera necesidad de ello, y por nuestra parte no la habrá, si se nos deja vivir socialmente al amparo de la legalidad más estricta, con lo que no creemos se pueda superar nuestra apetencia por el verdadero orden. Dentro y fuera de los Colegios harán perfectamente en trabajar por sus ideales contrarios a los nuestros quienes legalmente tengan capacidad para ello; pero quienes por ley no pueden intervenir en tales trabajos harán todavía mejor en abstenerse de pisar el terreno que les está vedado, por si resbalan y se caen cuando menos se lo imaginan. Y no creemos que los buenos entendedores necesiten más amplios razonamientos.

**NUESTROS GIROS DE ENERO.**—Según venimos anunciando, y conforme a las condiciones de suscripción, el día 10 del corriente giraremos letra por el importe de la anualidad, más 2 pesetas por quebranto de giro, contra aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de la suscripción adelantada en el mes de diciembre no lo hubieran efectuado así y lo mismo contra los que han dejado a nuestra elección la fecha para que nosotros les giremos, debiendo abstenerse unos y otros de enviarnos ya cantidad alguna.

Igualmente anunciamos que el día 20 de este mes giraremos la letra con el recargo de las 2 pesetas de gastos contra aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido el importe de su suscripción a la anualidad de 1930 antes del día 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones se abstengan de mandarnos dicho importe después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y la devolución ocasionen.

**UN CURSILLO INTERESANTE.**—La Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria, con domicilio social en la Plaza de San Gregorio, 11, 3.<sup>o</sup>, de esta Corte, inaugurará del 15 al 20 del mes actual, un cursillo de *Análisis bacteriológicos y biológicos aplicados a la práctica Veterinaria*, a cargo del veterinario y doctor en Medicina, don Pedro Carda, y en este cursillo, de gran interés, se desarrollará el siguiente índice en materias:

Morfología y caracteres microbianos. Metabolismo de las bacterias. Medios de cultivo. Siembras. Inoculaciones. Identificación de gérmenes. Inmunidad y anafilaxia. Reacciones serológicas. Reacciones coloidales. Monografías de los gérmenes patógenos más comunes. Análisis prácticos de orinas, sangre y exudados. Leche (análisis). Carnes y demás alimentos.

Este cursillo durará dos meses y las clases serán los lunes, miércoles y vier-

nes de 7 a 9 de la tarde; uno de los días se dedicará a clase teórica y los otros dos a clases prácticas sobre los temas desarrollados en la clase teórica, bien entendido que tanto una como las otras están a cargo del citado profesor.

A fin de que la enseñanza resulte más provechosa, el número de matrículas será limitado y así las inscripciones se harán por riguroso orden cronológico de petición.

Para atender a los gastos de este cursillo se fijan para él los siguientes honorarios: 10 pesetas en concepto de matrícula y 15 pesetas cada mensualidad.

Para la inscripción al cursillo diríjanse personalmente o por carta al delegado de cursillos de la Asociación, a quien se podrá ver en el citado domicilio social de once y media a una y media de la mañana a partir de la fecha en que aparezca esta gacetilla.

El propósito de estos simpáticos y animosos muchachos no puede ser más plausible. Después de haber organizado admirablemente las enseñanzas prácticas de Histología normal y de Histopatología, ahora se proponen hacer lo mismo con las de Bacteriología, y mañana las extenderán seguramente a otras disciplinas científicas, revelando con ello una magnífica apetencia de saber, que merece toda clase de alientos y estímulos. Les deseamos un éxito completo en todos sus planes.

ETIOLOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposalud*: terapéutica.—A. Viladot, Ulldecona (Tarragona).

EL PAGO POR EL ESTADO.—Se viene diciendo con insistencia, y de ello se han

## Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

hecho eco algunos periódicos diarios, que desde el año actual pagará el Estado sus haberes a los médicos titulares, haciendo para tal fin la Hacienda pública simplemente de intermediaria, algo semejante a lo que hizo cuando nacionalizó a los maestros de Escuela, con lo cual nada gastará el erario nacional y dichos funcionarios tendrán asegurada la regularidad de su paga y se verán libres del temor a no cobrar que ahora les agobia y de que el caciquismo sabe aprovecharse a las mil maravillas.

Excusamos decir que veremos con entera satisfacción que los augurios se realicen. Nada más justo que asegurarle al médico rural la cobranza y la libertad, pues con ello ganarán considerablemente la sanidad de los pueblos y la dignidad ciudadana de dichos funcionarios. Pero de los Ayuntamientos cobran también otros sanitarios que no son médicos: los farmacéuticos, los veterinarios, los practicantes y las matronas, que además de sufrir los mismos males que los médicos sufren, tienen en su contra la desventaja de tener sueldos más míseros. ¿No es, por lo tanto, justo y equitativo que se amplíe la medida a todas las profesiones sanitarias municipales? Ya *El Sol*, haciendo una vez más gala del espíritu ecuánime con que aborda siempre estos problemas, lo pedía recientemente en un editorial. Creemos que su voz será oída, y en lo que respecta a los veterinarios, confiamos en que dentro del Ministerio de la Gobernación habrá quien defienda el pleito con el mismo entusiasmo y constancia que en cuantas ocasiones ha sido preciso hacerlo.

REGENTE.—Se ofrece un veterinario para Navarra y Vascongadas. Informará F. M., veterinario, Oteiza (Navarra).

RECEPCIÓN ACADÉMICA.—El día 28 del pasado mes de Diciembre se celebró en La Coruña el solemne acto de recibir públicamente en la Academia de Medicina

al académico electo y querido amigo nuestro don Juan Rof Codina, quien leyó un hermoso discurso sobre la «Importancia social del veterinario en Galicia», que publicaremos íntegro en uno de los próximos números para que nuestros lectores puedan saborearlo y felicitar por él al Sr. Rof con el mismo sincero entusiasmo con que nosotros lo hacemos desde estas columnas.

UNA OBRA DE INTERÉS.—Lo es el *Manual elemental de Técnica Micrográfica* para veterinarios, en que su autor, el profesor Rafael González Alvarez, expone con sencillez las técnicas más usuales y prácticas de la investigación microscópica, 127 páginas, dos grabados. Precio, 5 pesetas.

Los pedidos al autor, Paz, 15-1.º, derecha, Zaragoza, quien remite el libro, previo giro de su precio o contra reembolso.

GIRO SIN JUSTIFICAR.—Hemos recibido un giro postal de veinte pesetas impuesto en Jerez de la Frontera el día 26 del pasado diciembre con el número 194 por un señor de apellido Mateo, o algo análogo, y como ignoramos de quién y para qué sea, rogamos la correspondiente aclaración.

Y al mismo tiempo recordamos una vez más a los señores suscriptores que deben anunciar sus giros con una tarjeta postal para evitar confusiones lamentables, que son muy fáciles cuando no hay avisos de giro por el modo deficiente como vienen redactadas las libranzas.

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

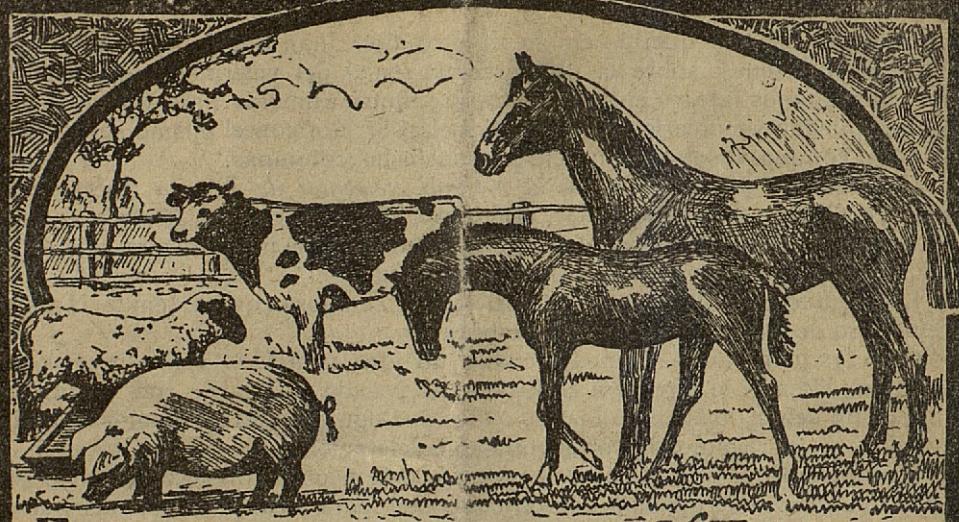
PUBLICACIONES.—La popular revista agrícola *El Cultivador Moderno* publica cada vez trabajos más interesantes.

En el cuaderno último, en la sección de «Prácticas Modernas» aparecen tres notables estudios de gran actualidad para la región: Uno es sobre *Avicultura*, por Rof Codina; otro de *Repoplación forestal*, por el doctor José Núñez, y el tercero *Acerca del viñedo en Galicia*, por López Otero; todos ellos bien conocidos y reputados como especialistas agropecuarios.

Acompaña al cuaderno recibido el Catálogo general de árboles que en esta época deben plantarse, con lo que presta con ello gran utilidad a los lectores de la notable publicación.

*El Cultivador Moderno* tiene en preparación el «Almanaque-Guía para 1930», libro que formará un volumen de más de 450 páginas y que seguramente alcanzará por su notable texto, mayor éxito que los de años anteriores.

Dicho «Almanaque-Guía», se regala a los nuevos suscriptores y a los que están al corriente suscripción de 1930. Para recibirla, así como la revista, pueden enviarse giros a la Subredacción de Galicia y Asturias. Juan Florez, 41, 1.º La Coruña.



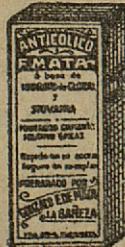
# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

## Preparados registrados



## SERICOLINA

**PURGANTE  
INYECTABLE**



## Anticólica

Contra cólico  
a indigestión  
en toda clase  
de parados



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**

### **Podaroso negativo e positivo**



**CATRIZANTE  
"VELOX"**

**Hemostatico poderoso  
Cicatrizzante sin quemar**

СУРА.  
шторма: Раздражен: Царю

### Exjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

# GONZALO F. MELIA

## LA BANEZA LEON